



Bogotá D.C. 19 de julio de 2021

Oficio No. 0342 de 2021

Señores

**SISTEMA DE INFORMACIÓN OPERATIVO- PLATAFORMA SIOPER
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL. POLICÍA NACIONAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Ciudad.

CUI: 11001600001920210432400

NI: 399363

DELITO: FABRICACIÓN, TRÁFICO, PORTE O TENENCIA DE ARMAS DE FUEGO, ACCESORIOS, PARTES O MUNICIONES AGRAVADO ART. 365 INC. 3 N° 5 C.P., EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON HURTO CALIFICADO AGRAVADO ART.239, 240 INCISO 2 Y 241 NUMERAL 10 Y 11 C.P.

ACUSADO: JONATHAN ARAGON VELASQUEZ
C.C 1.024.533.291 de Bogotá

Atento saludo,

Para su conocimiento y fines pertinentes, en los términos del artículo 320 del C.P.P., le informo que, en Audiencia de Imposición de la Medida de Aseguramiento, realizada el (19) de julio del año en curso, al señor **JONATHAN ARAGON VELASQUEZ**, se le impuso medida de aseguramiento de detención preventiva en establecimiento carcelario.

La medida aquí impuesta se mantendrá hasta que se emita pronunciamiento por la autoridad que resulte competente en el desarrollo del proceso.

Cordialmente,

DIANA PAOLA VARELA VARELA
Secretaria.

